

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO ORDINARIO DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA ANTIGUA DE 25 DE JUNIO DE 2015

A las 13:00 horas, en segunda y definitiva convocatoria, se dio inicio a la reunión del Consejo Ordinario del Departamento de Historia Antigua de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED, en la Sala 05 (planta baja) del Edificio de la Facultad de Ciencias de la UNED (C/ Senda del Rey, 9; 28040 Madrid), conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la anterior reunión del Consejo Ordinario de Departamento, celebrada el pasado 18 de diciembre de 2014.
2. Informe del Sr. Director.
3. Reparto y confirmación de la docencia para el próximo curso académico 2015-2016.
4. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos.
5. Ruegos y preguntas.

ASISTENTES:

Profesores: D. Javier Cabrero Piquero; D.^a Pilar Fernández Uriel; D. Raúl González Salinero; D. David Hernández de la Fuente; D.^a Raquel López Melero; D.^a Irene Mañas Romero; D.^a María Jesús Peréz Agorreta y D.^a Ana María Vázquez Hoys.

Delegados de Profesores Tutores: D.^a Carolina Cortés Bárcena.

Delegados de alumnos: D. José Nicolás Saiz López y D.^a Montserrat Siso Monter.

Representante del Personal de Administración y Servicios: D.^a Lydia Santillana López.

1. **Lectura y aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la anterior reunión del Consejo de Departamento, celebrada el día 18 de diciembre de 2014.**

Se leyó y se aprobó el Acta de la reunión anterior del Consejo de Departamento celebrada el día 18 de diciembre de 2014.

2. Informe del Sr. Director.

Tras dar la bienvenida oficial a los nuevos representantes de alumnos del Dpto., D. José Nicolás Saiz López y D.^a Montserrat Siso Monter, el Sr. Director, D. Javier Cabrero Piquero, comenzó su intervención señalando que la plaza de Ayudante Doctor convocada el pasado 25 de mayo había acumulado cierto retraso en la publicación de las listas de admitidos y excluidos debido a la prolongada espera de la información procedente de los registros oficiales. Confiaba, no obstante, en que dichos trámites se agilizaran al máximo y no hubiese problema alguno para la incorporación del Profesor Ayudante Doctor al inicio del próximo curso académico.

A continuación, informó al Consejo de Dpto. acerca de la reunión que, junto al Sr. Secretario, mantuvo con el Vicerrector de Formación Académica y Profesorado en relación a la imperiosa necesidad de incorporar dos nuevos profesores al Departamento. El Vicerrector señaló que los criterios actuales para la asignación de las 17 plazas de reposición correspondientes a este año se ajustaban a las necesidades impuestas por la proximidad de la fecha de finalización de los contratos vigentes y así evitar que el personal docente que se encuentra en situación de interinidad tenga que abandonar (aunque sea de forma temporal) la actividad laboral actualmente desarrollada en la UNED. Aseguró, a su vez, que, al margen de dichas plazas de reposición, este Vicerrectorado convocaría otras 17 plazas para cubrir mínimamente las necesidades resultantes de la pérdida natural de profesorado (destinadas a Ayudantes, Ayudantes Doctores y Asociados). Once de esas plazas se distribuirían entre todos los centros (a la Facultad de Geografía e Historia correspondería una) y otras seis se destinarían a los Departamentos con mayor índice de déficit docente.

En vista de la paralización momentánea de la implantación de los nuevos planes de 3 + 2, el Sr. Director informó sobre la reactivación del Plan Modifica con el fin de mejorar en algunos aspectos el funcionamiento del Grado. Expuso, seguidamente, los problemas que se estaban generando en la tramitación de los viajes de los profesores con la Agencia contratada para gestionarlos, advirtiendo que el actual procedimiento no respondía adecuadamente a las necesidades de la UNED. La Facultad de Geografía e Historia actuaría de forma conjunta y a través de su Decanato en caso de que no se hallara ningún tipo de solución a estas deficiencias en los próximos meses.

Tal y como se informó en la última Junta de Facultad, las Jornadas de Investigación contemplarán para el próximo año la posibilidad de transformar una de sus secciones en un Congreso en el que se examine el estado actual de las Humanidades de cara a poder atraer la presencia de profesores de Enseñanza Secundaria. Para ello, está prevista la colaboración con el Museo Reina Sofía de Madrid. El resto de las sesiones, orientadas a la participación de los alumnos que están desarrollando actividades de investigación, mantendrá el exitoso formato de los últimos años. A su vez, el Sr. Director comentó el convenio suscrito con el Museo del Prado para el reconocimiento de los créditos a los cursos organizados por esta institución y

para la promoción del acceso gratuito de nuestros estudiantes (cuya media de edad supera los 25 años) a las salas del citado Museo.

El Sr. Director trasladó el interés de nuestra Universidad en que sus profesores cuelguen en la web un mayor número de materiales, al tiempo que son exhortados para que graben más clases que puedan estar a disposición inmediata de los alumnos. Sin embargo, hubo ciertas observaciones acerca del perjuicio que, en caso de que esta información fuese masiva, podría ocasionarse a los Profesores-Tutores, los cuales, como indicó D.^a Carolina Cortés, están inhabilitados para grabar clases (a pesar de que algunos centros obligan irregularmente a sus Tutores a grabar algunas clases), con lo que sus condiciones laborales se deteriorarían aún más.

Por otro lado, se ha sugerido a aquellos profesores que tengan asignaturas de primero y de cuarto de carrera que comiencen con la corrección de exámenes del curso superior a fin de que los alumnos que esperan terminar la carrera conozcan su calificación cuanto antes.

En lo relativo a la lectura de Tesis Doctorales, el Sr. Director informó de que en el BICI 31 (de 18 de mayo de 2015) se publicó la normativa transitoria y disposiciones especiales para la tramitación y presentación de las Tesis, que, de acuerdo con la legislación vigente, deben ser leídas y defendidas con anterioridad a las fechas determinadas. Asimismo, trasladó a los profesores del Dpto. la petición de la Sra. Decana en lo que respecta al debido cuidado que debe observarse en la presentación de la documentación pertinente a cargo de los miembros de los tribunales de Tesis, ya que a veces se producen descuidos que pueden perjudicar gravemente al doctorando.

El Sr. Director informó también acerca de la aprobación del complemento retributivo, del que quedan excluidos los Profesores Eméritos, y en el que se tendrán en cuenta las acreditaciones a figuras superiores, los documentos disponibles en la red y la publicación de material docente en la Editorial UNED.

Por último, el Sr. Director comentó el estado de cuentas del Dpto. asegurando que la contención en el gasto había sido respetada escrupulosamente y que, por ello, dispondríamos este año de algunos fondos más para la compra de libros. Contempló también la posibilidad de poder sufragar, como en años anteriores, las salidas de los profesores por motivos de investigación para el próximo año 2016.

3. Reparto y confirmación de la docencia para el próximo curso académico 2015-2016.

El Sr. Director comenzó este punto afirmando que nos encontramos en un momento de transición en la reorganización de la carga docente asignada al Departamento de Historia Antigua. Como solución de emergencia él mismo se había hecho cargo este año de gran parte de la docencia que había quedado sin cubrir tras la marcha del Prof. Andreu. Asimismo, algunos profesores habían tenido también que asumir de forma provisional la docencia de otras asignaturas bajo las mismas condiciones de provisionalidad (D.^a Ana María Vázquez Hoys y D.^a Pilar Fernández Uriel). Por ello, consideró oportuno celebrar en los próximos días una reunión de profesores para perfilar detenidamente la distribución de la carga docente de cara al próximo curso académico. Así fue aprobado por los miembros del Consejo de

Departamento. No obstante, el Prof. D. Raúl González Salinero adelantó que, si fuese necesario, no le importaría asumir en solitario la asignatura de HAPI I. De igual forma, la Prof.^a María Jesús Peréx Agorreta se ofreció a asumir también en solitario los Trabajos Fin de Grado.

4. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos.

El Sr. Director informó acerca de las actividades académicas en las que había participado el Dpto. así como de aquellas con las que había colaborado con pequeñas aportaciones en concepto de ayuda. De igual forma, confirmó que en septiembre elevaría al Vicerrector de Formación Académica y Profesorado la solicitud urgente de al menos una plaza de Profesor Ayudante Doctor.

5. Ruegos y preguntas.

Expresando el ánimo de colaboración que albergan los nuevos representantes de alumnos del Dpto., D. José Nicolás Saiz aprovechó la ocasión para informar de la necesidad, en su opinión, de actualizar las guías de las asignaturas que el Dpto. de Historia Antigua imparte en el Máster de Métodos y Técnicas Avanzadas de Investigación Histórica, Artística y Geográfica, haciendo hincapié especialmente en la información relacionada con las posibles líneas de investigación del Trabajo Fin de Máster, las cuales no aparecen suficientemente definidas. A su juicio, esta deficiencia llevaría a muchos alumnos dispuestos a desarrollar su TFM en este Departamento a decantarse por el “Máster en el Mundo Clásico y su Proyección en la Cultura Occidental” de la Facultad de Filología que, hasta ahora, no permite el acceso a un posterior Doctorado en Historia. La Prof.^a Raquel López Melero, y con ella el resto de profesores del Dpto., agradecieron esta observación y consideraron oportuna una revisión de las líneas ofertadas con el fin de poder definir con mayor precisión los objetivos y capacidades que permitan, en este sentido, un acercamiento mucho más provechoso a la investigación en Historia Antigua.

Los representantes de alumnos rogaron, a su vez, a los equipos docentes que llevaran a cabo la comprobación de la disponibilidad bibliográfica en los Centros Asociados a la hora de proponer la lectura y análisis de determinadas monografías como Prueba de Evaluación a Distancia. Tomando como ejemplo la PEC propuesta en la Asignatura de HAPI II para el curso académico 2014-2015, que consistía en la lectura y resumen de un único libro cuya distribución y presencia en los centros ha sido relativamente escasa en proporción al número de matriculados, los representantes de alumnos consideraron que una parte del alumnado se vio en dificultades, a pesar de su buena predisposición, para cumplir con los objetivos exigidos, si bien es cierto que reconocieron la buena voluntad del profesor al ampliar generosamente el plazo de envío de la mencionada PEC. Dichos representantes propusieron dos posibles soluciones: realizar la PEC en base, al menos, a dos libros, o bien, en caso de que se opte por un libro en exclusiva, avisar a las bibliotecas con suficiente antelación para proveerse de suficientes ejemplares del mismo. El Prof. D. Raúl González Salinero, docente

responsable de dicha asignatura, agradeció los comentarios y observaciones de los alumnos. Sin embargo, no consideró factible la primera propuesta planteada porque, al elegir entre dos o más libros, se desvirtuaba el objetivo perseguido con la PEC, que no era otro que conseguir, a través de la lectura de ese libro de investigación histórica (*Marginados sociales y religiosos en la Hispania tardorromana y visigoda*), producto a su vez de un congreso celebrado en la UNED que había sido dirigido a los propios alumnos de esta Universidad, cubrir una laguna importante en el manual de la asignatura y en el conocimiento integral de la sociedad propia de la época histórica en la que se centra la asignatura. Además, la proposición de dos o más libros por PEC sobrecargaría en exceso el trabajo de los Profesores-Tutores encargados de calificar dichas Pruebas. Por otro lado, el citado profesor ya hizo las comprobaciones pertinentes en los fondos de las bibliotecas de la UNED, verificando que éstas poseían 27 ejemplares del libro, muchos de los cuales estaban libres de préstamo durante el período de realización de la PEC.

Por último, D. José Nicolás Saiz López hizo un llamamiento a los equipos docentes para que ni se comentasen (muchas veces en forma de mofa) ni se publicasen en las redes sociales las respuestas dadas por los alumnos en los exámenes de Grado. Dándose por aludida, la Prof.^a D.^a Ana María Vázquez Hoys afirmó que se vio en la obligación de ofrecer una respuesta tajante ante un desagradable “pantallazo” presente en un foro de la UNED. En todo caso, todos los miembros del Consejo de Dpto. estuvieron de acuerdo en preservar la intimidad de las informaciones personales y los comentarios reflejados en los foros siempre que sean expresados con absoluta corrección en fondo y forma.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 14:29 horas.

En Madrid a 25 de junio de 2015.

Prof. Dr. D. Raúl González Salinero
(Secretario del Dpto. de Historia Antigua)

